



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

ORD.: N° 00439/2025

ANT.: Solicitud Información Pública N° MU030T0002350 de 22/03/2025.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información N° MU030T0002350.

Casablanca, miércoles, 16 de abril de 2025

DE: RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

A: PEDRO JESÚS GONZÁLEZ NARANJO

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° MU030T0002350 de fecha 22 de marzo de 2025, cuyo tenor literal es el siguiente **“ESTIMADOS JUNTO CON SALUDAR SOLICITO A USTEDES PODER SOLICITAR AL DEPARTAMENTO Y OFICINA DE OBRAS MUNICIPALES INFORMACION SOBRE LA REPCECION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL CENTRO CULTURAL. COMENZADO EL 6 DE NOVIEMBRE 2024, Y DONDE ESTA OBRA YA FUE FINALIZADA A MEDIA DE FEBRERO DEL 2025 SIN TENER FECHA DE LA INAUGURACION OFICIAL DE ESTE PROYECTO.”** se informa que el proyecto cuenta con recepción provisoria desde 26 de febrero de 2025 y se encuentra habilitado para el uso del público desde esa fecha. Se adjunta recepcíon provisoria al presente oficio.

En cuanto a la inauguración aún no se ha definido una fecha oficial que podamos informar.

La información solicitada es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde
Ilustre Municipalidad De Casablanca

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
RECEPCION PROVISORIA	Digital	Ver		

Distribución:

Pedro Jesús González Naranjo-

LBG/LPA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20647890&hash=4a684>